



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027.

CONVOCATORIA PÚBLICA

"PAGA A TIEMPO TU PREDIAL Y GANA"

El **C. Guillermo Rodríguez Escoto, Presidente Municipal de Ayotlán, Jalisco**, con acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco; aprobado en Sesión de Ayuntamiento y con las atribuciones y facultades establecidas en la Ley, tengo a bien emitir la presente:

CONVOCATORIA

A las personas Físicas y Morales que sean titulares y/o propietarios de inmuebles registrados en el padrón catastral, así como en el padrón del Agua Potable del Municipio de Ayotlán, Jalisco; a participar en el programa municipal **"PAGA A TIEMPO TU PREDIAL Y GANA"**. Este proceso se realizará de conformidad con las siguientes bases, que incluyen plazos y criterios para el ganador.

BASES:

PRIMERA: Tendrán la calidad de participantes del sorteo, las personas físicas y morales que sean titulares y/o propietarios del inmueble registrado en el padrón catastral de este municipio de Ayotlán, Jalisco., y que hayan realizado su pago anual 2025, del impuesto predial y/o del agua potable durante el mes de enero y febrero del 2025, sin restricción alguna, y acredite con recibo original expedido por la Dirección de Catastro o Agua Potable.

SEGUNDA: Los participantes serán acreedores a un boleto foliado por cuenta predial o cuenta de agua potable pagada atendiendo a la condición manifestada en el punto anterior.

TERCERA. El boleto foliado señalado en el punto inmediato anterior, deberá ser llenado por el participante y depositado en la urna que se tendrá en las instalaciones de la presidencia.

CUARTA. La participación y boletos no tendrán ningún costo, solo se estará sujeto a lo previsto en el presente sorteo.

QUINTA. Área geográfica: solo participan las cuentas prediales de inmuebles registrados en el padrón catastral y en el padrón del agua potable del municipio de Ayotlán, Jalisco, y que hayan cumplido con las condiciones del presente sorteo.

SEXTA. Fecha, Lugar y hora del Sorteo: 3 tres de marzo del 2025 primero premio, y 5 de Mayo segundo premio, en el palacio municipal de Ayotlán, Jalisco; a las 14:00 hrs.

SEPTIMA. Mecánica del sorteo:

1er. Sorteo: En punto de las 14:00 hrs. Del día 3 tres de marzo del presente año, Se dará inicio al primero sorteo del primer premio de la siguiente manera: se extraerá de la urna que contiene los boletos participantes de los pagos efectuados en el mes de enero y febrero 2025, 5 boletos participantes donde los primeros 4 cuatro serán descalificados y el quinto boleto será el ganador del primer premio.

2do. Sorteo: En punto de las 14:00 hrs. Del día 5 cinco de mayo del presente año, Se dará inicio al segundo sorteo del segundo premio de la siguiente manera: se extraerá de la urna que contiene los boletos participantes de los pagos efectuados en el mes de enero, febrero, marzo y abril del 2025, 5 boletos participantes donde los primeros 4 cuatro serán descalificados y el quinto boleto será el ganador del primer premio.

OCTAVA. El premio será entregado en los siguientes supuestos:

- a) Al titular de la cuenta predial, presentando recibo original de pago.



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx





Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

- b) En caso de personas morales, al representante legal acreditando su personalidad con escritura pública certificada, y exhibiendo el recibo de pago original.
- c) Para el caso de que el titular de la cuenta predial haya fallecido, podrá reclamar el premio la persona que acredite con copia certificada el albacea del cujus.
- d) La persona que acredite haber realizado el pago y presente su recibo original; es decir, aquellas cuentas prediales bajo el régimen de copropiedad, se entregara al que presente el recibo de pago original.

Cabe mencionar que el sorteo será transmitido en vivo por redes sociales, y a través de la página de internet www.ayotlanjalisco.gob.mx

NOVENA. Premios:

- A) **MOTOCICLETA HONDA NAVI MODELO: NAVI110 COLOR: NEGRO AÑO: 2025 NUEVA**, será entregada al ganador el día 4 cuatro de marzo del 2025, ante la presencia del Síndico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco en la explanada del palacio municipal, en Clemente Aguirre #30, zona centro del municipio de Ayotlán, Jalisco.
- B) Pantalla **HISENSE A6 UHD 4K DE 50" SMART TV NEGRO**, será entregada al ganador del segundo sorteo del día 5 de mayo del 2025, ante la presencia del Síndico Municipal y Secretario General del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco en la explanada del palacio municipal, en Clemente Aguirre #30, zona centro del municipio de Ayotlán, Jalisco.

DECIMA. Valor de los premios:

- **MOTOCICLETA HONDA NAVI MODELO: NAVI110 COLOR: NEGRO AÑO: 2025 NUEVA: \$30,490.00** (treinta mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 m.n.).
- **HISENSE A6 UHD 4K DE 50" SMART TV NEGRO: \$7,737.00** (siete mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.)

DECIMA PRIMERA. Responsable del Sorteo: José Juan González Aguilar, Síndico Municipal del gobierno municipal de Ayotlán, Jalisco; con domicilio en Clemente Aguirre #30, zona centro del municipio de Ayotlán, Jalisco.

IMPORTANTE: Conserve su recibo de pago y boleto porque sin él no podrá reclamar el premio, el derecho para reclamar el premio se extingue a los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha del sorteo. El recibo de pago no debe presentar enmendaduras, raspaduras o alteración alguna. En caso contrario, el poseedor no tendrá derecho a reclamar el premio.

En caso de robo o extravío del recibo de pago, se deberá presentar la denuncia correspondiente ante la fiscalía.

Los premios serán entregados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.

Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o sus resultados, comunicarse al teléfono 3459180006 o acudir a la Presidencia Municipal en Clemente Aguirre #30, zona centro del municipio de Ayotlán, Jalisco.

Atentamente

Ayotlán, Jalisco, a la fecha de su publicación.



C. Guillermo Rodríguez Escoto
2024 - 2027

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco.



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx